



Juzgado Trece (13) Administrativo
Oral del Circuito de Cali

Santiago de Cali, 01 OCT 2018

Sustanciación No. 909
Expediente No. 76001-33-33-013-2016-00315-00
DEMANDANTE: DIEGO LUIS PALTA FIGUEROA
DEMANDADO: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO

Mediante auto de sustanciación No. 613 del 13 de junio de 2018, se fijó como fecha para la realización de la audiencia inicial el día 05 de octubre de 2018 a las 03:30 p.m.; empero, en atención a la necesidad de una reorganización de la agenda del Despacho con miras de garantizar una adecuada atención de los asuntos puestos en conocimiento, es menester fijar nueva fecha para la realización de la audiencia inicial, por lo que se;

DISPONE:

1. **FÍJESE** como fecha y hora para que se lleve a cabo la **AUDIENCIA INICIAL**, el día primero (1º) de febrero de dos mil diecinueve (2019) a las 02:30 P.M.
2. Por Secretaria notifíquese la presente providencia en forma y términos indicados en el artículo 180 numeral 1º, en concordancia con el artículo 201 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ADELA TRIASNY CASAS DUNLAP
Juez

Proyectó: Andrés David Dávila Grisales. Sustanciador Nominado

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO
El Auto anterior se notifica por:
Estado No. <u>61</u>
Del <u>02/10/2018</u>
El Secretario. <u>23</u>